Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.032.633	CONTRATO No.	1361-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar, a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	Durante el mes de noviembre del 2024 se realizaron las entrevistas propuestas dentro del plan de trabajo desarrollado en el mes, en el GT de Norte de Santander se realizaron 6 entrevistas, 1 en el Municipio de Pamplonita, 1 en el Municipio de Tibú y 4 en la Ciudad de Cúcuta. De igual manera en el GT Bucaramanga y Magdalena Medio se desarrollaron entrevistas propuestas para el mes de noviembre del 2024, donde se realizaron 6 entrevistas, 3 en el Municipio de Barrancabermeja, 3 en la Ciudad de Bucaramanga. (Anexo 1.1) El día 19 de noviembre del 2024 se participó en la reunión con los profesionales jurídicos y psicosociales, con el objetivo de Revisar avances y/o dificultades con la revisión de las solicitudes por duplas; narrar sobre las experiencias de los acercamientos a los GT; Realizar seguimiento a la implementación al proceso en el marco directo de la implementación del Programa de Reunificación Familiar - Generar un espacio de escucha y dialogo frente a los avances en la implementación. - Definir los desafíos que se han encontrado en la implementación del programa con las personas en proceso de reincorporación. (Anexo 1.2)
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	El día 14 de noviembre del 2024 se realizó un taller en el ETCR de Caño Indio que está ubicado en el Municipio de Tibú Norte de Santander. Con el objetivo de socializar el programa de reunificación familiar destacando su rol en la reconstrucción del tejido social, este taller lo realizo el profesional psicosocial y jurídico del programa de reunificación familiar de la región de Nororiente, donde se destacan la importancia del programa para las personas en proceso de reincorporación y su grupos familiares y presentar procedimiento de ingreso al programa de reunificación familiar. (Anexo 2.1)
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Durante el mes de noviembre del 2024 se realizó un trabajo con el equipo de métodos operativos, donde se trabajó en el instructivo de ingreso al programa de reunificación familiar, ya que era necesario realizar ajustes al documento, de igual manera se realiza apoyo a la propuesta del plan de acompañamiento según indicaciones dadas. • En el instructivo de ingreso se realizaron ajustes según las recomendaciones de la coordinadora, donde se evidencio la importancia de integrar las guías y formatos que ya se están trabajando en la implementación del programa de reunificación familiar. Se realiza un acompañamiento a las temáticas: • Instructivo De Ingreso Al Programa De Reunificación Familiar • Propuesta De Plan De Acompañamiento (Anexo 3.1)
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento psicosocial de los casos de reunificación familiar.	El día 8 de noviembre se desarrolló el encuentro Nacional de "Fortalecimiento de la Articulación para la Implementación del Programa de Reunificación Familiar" el cual tenía como objetivo el fortalecimiento de la articulación para la implementación del Programa de reunificación familiar. Donde la OIM realizo una presentación de las obligaciones que posee para el programa de reunificación familiar y donde habla de los aspectos generales y fortalecimiento desde sus capacidades técnicas que son necesarias para la implementación, de igual marera la ruta metodológica para el fortalecimiento de capacidades. Durante la jornada la Corporación Humanitaria Reencuentros: Contrato 1230 – 2024, también desarrollan su temática mostrándonos sus procesos y como han desarrollado sus funciones a lo largo del contrato y cuales han sido los resultados, diagnóstico de interés, capacidades y necesidades asociativas CHR. (Anexo 4.1)
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad en la información y datos reportados.	En el mes de noviembre del 2024 se presentaron los planes de trabajo que solicito la supervisión del contrato con el fin de realizar una programación de los 15 segundo días y del mes de noviembre y primeros 15 días del mes de diciembre del 2024, ya que es importante la planeación dentro del programa de reunificación familiar con el objetivo de realizar procesos de traslado a las diferentes regiones. (Anexo 5.1) En el mes de noviembre del 2024 se realiza entrega de Seguimiento a la implementación Nov 2024, esto con el fin de llevar un control y estadística de lo realizado por la dupla Nororiente durante el mes de noviembre del 2024, tanto en las entrevistas realizadas y talleres realizados durante el proceso de implementación del programa de reunificación familiar. (Anexo 5.2) En el mes de noviembre se envía BBDD de la dupla nororiente, esto con el fin de dar a conocer si existen novedades o nuevas solicitudes en los grupos territoriales asignados por la dupla y así comenzar a identificar las características y posibles respuestas de las mismas, para su respectivo proceso según directrices del programa de reunificación familiar. (Anexo 5.3)
6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	El día 7 de noviembre del 2024 se participó en el encuentro Nacional de "Fortalecimiento de la Articulación para la Implementación del Programa de Reunificación Familiar" un espacio de fortalecimiento y articulación para la implementación del programa de reunificación familiar, donde se realizó un trabajo de presentación de los avances de implementación del PRF por regiones, donde cada dupla por región, presento los avances de la implementación y como se ha desarrollado a lo largo del proceso, y como se ha trabajado con los grupos territoriales, también se presentan la cantidad de solicitudes que tiene cada región para la implementación del programa. Presentación enfoque Psicosocial para el acompañamiento en el PRF con el Objetivo socializar las premisas conceptuales que fundamentan el enfoque psicosocial del eje de acompañamiento para el bienestar psicosocial en el marco del PRI, identificar elementos psicosociales que orientan el acompañamiento del PRF. También se realiza la presentación de las orientaciones técnicas acompañamiento jurídico y sus alcances, por último se trabajó en las guías con los equipos diferenciales de la ARN y el Equipo Técnico de los delegados de Componente Comunes ante el CNR, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y las características de la población objeto. (Anexo 6.1) En el mes de noviembre se participó en una jornada de inducción - reinducción - alineación institucional del 2024, esto con el fin de conocer parámetros normativos e institucionales de la ARN, esta actividad se participó de manera virtual. (Anexo 6.2)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.032.633	CONTRATO No.	1361-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento psicosocial a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Durante el mes de noviembre se realizaron solicitudes de desplazamiento con el objetivo de empezar con la implementación del programa de reunificación familiar en los Grupos Territoriales de Norte de Santander y el Grupo Territorial de Santander y Magdalena Medio, se realizó con las personas en proceso de reincorporación que con anterioridad se había programado en el plan de trabajo, durante estas jornadas se aplicó la entrevista inicial y demás documentos que están dentro de la implementación del programa, estos procesos se desarrollaron con la dupla, profesional psicosocial y profesional jurídica. (Anexo 7.1)
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA

Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA

JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Catalina Marulanda Grisales

Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

NOMBRE(S): CATALINA MARULANDA GRISALES

Fecha VoBo 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co